



En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 19 horas con 12 minutos del día 21 de febrero del año dos mil diecinueve, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidor; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidor; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinto Regidor; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Noveno Regidor y Sallyjit Jounayerk Venegas, Décimo Regidor, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2019 – 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la séptima sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

**PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y en su caso, aprobación de las metas y acciones de FEFOM, FISM-DF y PAID, metas y acciones del FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2019 y presupuesto de ingresos y egresos 2019
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

- Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional. Presente.
- María del Carmen López Martínez, Primera Regidora Presente
- Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal. Presente.
- Freedy Salinas Reyes, Segundo Regidor Presente
- Erika Magali Pedroza Ayala, Tercera Regidora Presente
- Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor Presente
- Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora Presente
- José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor Presente
- David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor Presente
- Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor Presente
- Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Noveno Regidor Presente
- Sallyjit Jounayerk Venegas, Décimo Regidora Presente

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO  
2019-2021  
2019  
2021  
Habrando agotado el listado de asistencia y una vez verificado el quorum legal, informo a la Presidencia que en adelante procedente el inicio de la sesión:  
AYUNTAMIENTO GENERAL DE VILLAS GUERRERO, MÉXICO



Ta. de J. Casas V. Pion  
J. Casas V. Pion

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las diecinueve horas con doce minutos del día veintuno de febrero del año 2019.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad instruyo a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración del Cabildo, el orden del día, aprobándose el segundo punto por mayoría de votos de los presentes, con el voto en contra de Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día. La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el número tres, relacionado con la aprobación del Acta de la sesión anterior.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe la votación correspondiente, toda vez que el acta fue puesta a su disposición con anterioridad. La Secretaría informa el Acta de la sesión ordinaria de fecha catorce de febrero ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

La Presidencia instruye a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día. La Secretaría informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al número cuatro el cual se relaciona con la lectura y en su caso, aprobación de las metas y acciones de FEFOM, metas y acciones del FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2019 y presupuesto 2019.

Por lo que, para dar la explicación correspondiente del tema a aprobar, se tiene contemplado la presencia del Director de Obra Pública y Desarrollo Urbano y de la Tesorera Municipal. Para la participación ordenada de los servidores públicos la Presidencia solicita a la Secretaría llamar al C. Ignacio Rogel Cruz, Director de Obra Pública y Desarrollo Urbano, para que presente ante los miembros del cabildo las metas y acciones de FEFOM, FISM-DF y PAD, para el ejercicio fiscal 2019.

En atención a los solicitado por la Presidencia, la Secretaría pide la presencia de la propuesta, que, en uso de la voz, presentó y explicó a los presentes la relación de metas y acciones del FEFOM para el ejercicio 2019, así como las reglas de operación de dicho programa.

La presidencia solicita a la Secretaría registre el turno de oradores. La Secretaría informa que el registro de oradores es el siguiente: Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor, David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor.

En uso de la voz el Regidor Fredy Salinas Reyes comento que era poco tiempo el que tenían para analizarlo y que además no conocía los lugares de dichas obras; por su parte el Regidor David Ortega Vázquez en uso de la voz, preguntó al Director de Obra y Desarrollo Urbano, que le explicara los conceptos de adjudicación directa, restringida, así como las claves asignadas a cada una de estas, así como las reglas de operación, teniendo la explicación puntual de cada una de sus interrogantes por parte del Director de Obras, Ignacio Rogel Cruz; en uso de la voz el Regidor José Virgilio Millán, comento que cada una de las obras son necesarias y que atienden a las necesidades de las comunidades y que el Regidor Fredy Salinas no conoce las comunidades, pero que eso no quiere decir que estén mal, por su parte el Regidor Adolfo Castillo Alba, preciso que estas obras responden a las necesidades de las comunidades; mismas que fueron presentadas en los diversos recorridos que se realizaron en la campaña, menciono que cada una de estas obras son parte de las necesidades de las diversas regiones; en uso de la voz el regidor Reginaldo Arellano Díaz Leal comento que no estaban algunas comunidades; por lo que el Director de obras preciso, que estaban en espera de que les informaran el techo financiero del PAD y que aquellas comunidades que no se encontraban en este listado, iban a ser consideradas;

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO  
DEL 2016 AL 2021

2019  
2021

En la segunda ronda se registraron: Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor, y Antonio Alejandro Mendez Delgado, Sindico Municipal David, Ortega Vázquez, Séptimo Regidor.

el regidor Fredy salinas Reyes, pregunto si existen criterios para la asignación de obras, en uso de la voz el Director de Obras menciono que responden a reglas de operacion y que muchas de estas vienen etiquetadas; en uso de la Voz el Sindico Municipal Antonio Alejandro Mendez Delgado pidió que aquellas comunidades que no se vieran beneficiadas con obras se consideraran en los otros programas; en uso de la voz el Regidor David Ortega Vázquez pidió explicara las claves de las obras asi como los criterios para determinar las comunidades por indice de marginación o pobreza; obteniendo respuesta puntual por parte del Director de Obras y Desarrollo Urbano.

En consecuencia, la Presidencia ordena a la Secretaría recabar la votación nominal correspondiente.

La Secretaría informa que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes con la siguiente votación:

CARGO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELLA NAVA NAVA	X	
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEJANDRO MENDEZ DELGADO	X	
1ER REGIDOR	MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ	X	
2PO REGIDOR	FREDY SALINAS REYES	X	
3ER REGIDOR	ERIKA MAGALI PEDROZA AVAILA	X	
4TO REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBA	X	
5TO REGIDOR	LUZ ELISA CARMONA YANEZ	X	
6TO REGIDOR	JOSÉ VIRGILIO MILLAN AYALA	X	
7TO REGIDOR	DAVID ORTEGA VÁZQUEZ	X	
8TO REGIDOR	REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL	X	
9NVO REGIDOR	MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ	X	
10MO REGIDOR	SALLYT JOUTHAVERRK VENEGAS	X	

en consecuencia, se emite el siguiente acuerdo:

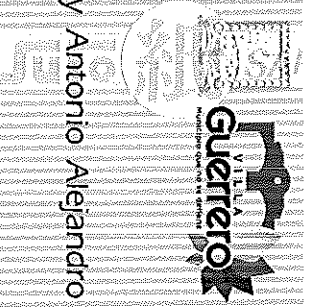
**ACUERDO A/ACU/031/2019**

PRIMERO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO, POR ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 31 FRACCIÓN XXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 125 PÁRRAFO 4, 5 Y 6, 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO SE EXPIDE EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS Y ACCIONES DE FEFOM.

SEGUNDO.- EL ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HARÁ QUE SE PUBLIQUE DIFUNDA Y SE CUMPLA

ANEXO (1)



Handwritten signature or mark.

Handwritten signature: *Vale Gueses Brant*

Handwritten signature: *Joscebaldo...*

Handwritten signature: *Joscebaldo...*

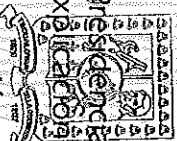
Handwritten signature: *...*

Handwritten signature: *...*

Handwritten signature: *...*

Handwritten signature: *...*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO  
SECRETARÍA  
DE 2019-2020



El Sr. Presidente Municipal y el Sr. C. Ignacio Rogel Cruz, Director de Obras y Desarrollo Urbano continuar con la explicación correspondiente al FISM-DF y PAD.

1



El Sr. Secretario Municipal invitado por la Presidencia, la Secretaría pide la presencia de la propuesta, que, de Villahermosa, Quintana Roo, México, en uso de la voz, presentó y explicó a los presentes la relación de metas y acciones del FISM-DF y PAD para el ejercicio 2019, así como las reglas de operación de dicho programa, señaló que es un programa que destina el Gobierno del Estado, pero que hasta la fecha no le han dado a conocer el momento del programa, que se han hecho vistas ya a las zonas y que estamos en espera de que se otorgue el recurso. FISM-DF es un programa de gestión en donde tenemos considera también obra pública, pero ha este momento aun no nos definen que obras serán las que nos acepten.

La presidencia solicita a la secretaría registre el turno de oradores.

La Secretaría informa que el registro de oradores es el siguiente: David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor, y Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor.

En uso de la voz el Regidor David Ortega Vázquez, solicito saber los porcentajes que se destinan a cada tipo de obra, a lo cual el Director de obra dio la explicación correspondiente, por su parte el Regidor Fredy Salinas Reyes comento que a su criterio no habia problema, pero que faltaban datos, que él no conocia todas las claves y que se necesitaba más tiempo para su analisis, en uso de la voz la presidencia informa al regidor que queda registrada su participación.

En consecuencia, la Presidencia ordena a la Secretaría recabar la votación nominal correspondiente.

La Secretaría informa que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes con la siguiente votación:

CARGO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELIA NAVA NAVA	X	
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ DELGADO	X	
1ER REGIDOR	MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ	X	
2DO REGIDOR	FREDY SALINAS REYES	X	
3ER REGIDOR	ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA	X	
4TO REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBA	X	
5TO REGIDOR	LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ	X	
6TO REGIDOR	JOSE VIRGILIO MILLAN AYALA	X	
7TO REGIDOR	DAVID ORTEGA VAZQUEZ	X	
8TO REGIDOR	REGINALDO ARELLANO DIAZ LEAL	X	
9NO REGIDOR	MA. DE JESUS DIAZ VAZQUEZ	X	
10MO REGIDOR	SALLYIT JOUHAYERK VENEGAS	X	

en consecuencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/032/2019

PRIMERO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO, POR ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28 Y 31 FRACCION XXIX 95 FRACCION V Y VI BIS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO  
2019-2021



DEL ESTADO DE MEXICO Y EL ARTICULO 125 PARAFO 4, 5 Y 6, 128 FRACCION IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO SE EXPIDE EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS METAS Y ACCIONES DEL FORTAMUND-DF PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019,

SEGUNDO.- EL ACUERDO SURTIRA EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACION

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA

ANEXO (2)

Dando continuidad a la sesión la Presidencia solicita a la Secretaría llamar al C. María Angeles Gonzalez Rodriguez, Tesorera Municipal, para que presente ante los miembros del cabildo el Presupuesto de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2019.

En atención a los solicitado por la Presidencia, la Secretaria pide la presencia de la propuesta, que en uso de la voz, presento y explico a los presentes el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2019.

La presidencia solicita a la Secretaria registre el turno de oradores.

La Secretaria informa que el registro de oradores es el siguiente: David Ortega Vazquez, Séptimo Regidor solicita la aclaración de la aprobación del Convenio para el fondo de ahorro, en uso de la voz la Tesorera, comento que no es tema del FORTAMUND-DF, se trata de un fondo para el pago de las obligaciones de los trabajadores como son los aguinaldos.

En consecuencia, la Presidencia ordena a la Secretaria recabar la votación nominal correspondiente.

La Secretaria informa que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de los presentes con la siguiente votación:

CARGO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELLA NAVA NAVA	X	
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEANDRO MENDEZ DELGADO	X	
1ER REGIDOR	MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ	X	
2Do REGIDOR	FREDY SALINAS REYES	X	
3ER REGIDOR	ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA	X	
4TO REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBA	X	
5TO REGIDOR	LUZ ELISA GARMONA YANEZ	X	
6TO REGIDOR	JOSE VIRGILIO MILLAN AYALA	X	
7TO REGIDOR	DAVID ORTEGA VAZQUEZ	X	
8TO REGIDOR	REGINALDO ARELLANO DIAZ LEAL	X	
9NVO REGIDOR	MA. DE JESÚS DIAZ VAZQUEZ	X	
10MO REGIDOR	SALLYIT JOUHAYERK VENEGAS	X	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO  
2019-2021



en consecuencia, se emite el siguiente acuerdo:  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



ACUERDO A/ACU/033/2019

*[Handwritten mark]*

PRIMERO. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO, POR ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27,28 Y 31 FRACCION XXIX,95 FRACCION V Y VI BIS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y EL ARTICULO 125 PARAFEO 4, 5 Y 6, 128 FRACCION IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO SE EXPIDE EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

SEGUNDO.- EL ACUERDO SURTIRA EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACION

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HARA QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA

ANEXO 131

La Presidencia instruye a la C. María Angeles González Rodríguez, Tesorera Municipal, para que presente ante los miembros del cabildo el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2019.

En atención a los solicitados por la Presidencia, la Tesorera Municipal, en uso de la voz, presentó y explicó a los presentes el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2019.

La presidencia solicita a la Secretaría registre el turno de oradores.

La Secretaría informa que no hay registro de oradores.

En consecuencia, la Presidencia ordena a la Secretaría recabar la votación nominal correspondiente

La Secretaría informa que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes con la siguiente votación:

CARGO	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELLA NAVA NAVA	X	
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEJANDRO MENDEL DELGADO	X	
1ER REGIDOR	MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ	X	
2DO REGIDOR	FREDY SALINAS REYES	X	
3ER REGIDOR	ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA	X	
4TO REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBA	X	
5TO REGIDOR	LUZ ELISA CARMONA YANEZ	X	
6TO REGIDOR	JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA	X	
7TO REGIDOR	DAVID ORTEGA VAZQUEZ	X	
8TO REGIDOR	REGINALDO ARELLANO DIAZ LEAL	X	
9NO REGIDOR	MA. DE JESUS DIAZ VAZQUEZ	X	
10MO REGIDOR	SALLYJT JOUHAYERK VENEGAS	X	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO  
2019-2021

en consecuencia, se emite el siguiente acuerdo:



ACUERDO A/ACU/034/2019

PRIMERO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO, POR ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28 Y 31 FRACCION XXIX, 95 FRACCION V Y VI BIS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y EL ARTICULO 125 PARRAFO 4, 5 Y 6, 128 FRACCION IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO SE EXPIDE EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019,

SEGUNDO.- EL ACUERDO SURTIRA EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACION

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HARA QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA

ANEXO (4)

La Presidencia solicita a la Secretaría continúe con el desahogo del orden del día

La Secretaría informa que el siguiente punto de orden del día es el numeral cinco, relacionado con asuntos generales, destacando que no hay registro de temas en este apartado.

La Presidencia solicita a la Secretaría continúe con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que han sido agotados los asuntos del orden del día

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, se levanta la reunión siendo las veintún horas con veinticinco minutos del día veintuno de febrero del año 2019, pidiendo a los integrantes del Ayuntamiento estar atentos a la próxima convocatoria.

DELIA NAVA NAVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

ANTONIO ALEJANDRO MENDOZA  
DELEGADO  
SINDICO MUNICIPAL

MARPA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ  
PRIMER REGIDOR

FREDY SAKINAS REYES  
SEGUNDO REGIDOR

ERIKA MAGALLAN PEDROZA AYALA  
TERCER REGIDOR

C. ADOLFO CASTILLO ALBA  
CUARTO REGIDOR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO

2019-2021  
SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN

2019  
A  
21

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MICHOACÁN

LUZ ELISA CARMONA YANEZ  
QUINTO REGIDOR

DAVID ORTEGA VAZQUEZ  
SEPTIMO REGIDOR

REGINALDO ARELLANO DIAZ LEAL  
OCTAVO REGIDOR

SALLIYIT JUHAYERK VENEGAS  
DECIMO REGIDOR

ALEJANDRO DAVIDA ALVAREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE DOS MIL DICINUEVE)

la sesión quedo grabada en la carpeta electrónica número SO/audío 08/2019



Villa Guerrero

Madeiros Diaz V



# ANEXO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILA GUERRERO 2019-2021



Table with columns: No. de Cuenta, Tipo de Cuenta, Descripción, Monto, and other financial details.



Table with columns: No. de Cuenta, Tipo de Cuenta, Descripción, Monto, and other financial details.



Table with columns: No. de Cuenta, Tipo de Cuenta, Descripción, Monto, and other financial details.



Table with columns: No. de Cuenta, Tipo de Cuenta, Descripción, Monto, and other financial details.

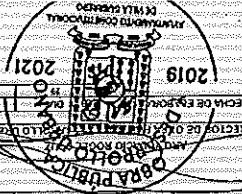


Table with columns: No. de Cuenta, Tipo de Cuenta, Descripción, Monto, and other financial details.



Table with columns: No. de Cuenta, Tipo de Cuenta, Descripción, Monto, and other financial details.

DE VILA GUERRERO, MEXICO. SISTEMA DE CONTABILIDAD HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS. PROGRAMA ANUAL DE OBRAS. PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Large area containing multiple handwritten signatures and official stamps.





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MILLA GUERRERO**  
**2019-2021**  
**CONTRATACION DEL AYUNTAMIENTO**

2019



NO. DE NOMENCLATURA	DESCRIPCION	NO. DE CONTRATO	MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	VALOR CONTRACTUAL	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS	VALOR DE LA OBRAS
001	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	001	CONTRATO	CONTRATO	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
002	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	002	CONTRATO	CONTRATO	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00
003	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANUTENCION	003	CONTRATO	CONTRATO	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00
004	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION	004	CONTRATO	CONTRATO	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
005	CONTRATACION DE SERVICIOS DE REVISION	005	CONTRATO	CONTRATO	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00
006	CONTRATACION DE SERVICIOS DE PASADIS	006	CONTRATO	CONTRATO	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
007	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALUMBRADO	007	CONTRATO	CONTRATO	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00
008	CONTRATACION DE SERVICIOS DE COLECCION	008	CONTRATO	CONTRATO	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00
009	CONTRATACION DE SERVICIOS DE REVISION	009	CONTRATO	CONTRATO	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00
010	CONTRATACION DE SERVICIOS DE PASADIS	010	CONTRATO	CONTRATO	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00

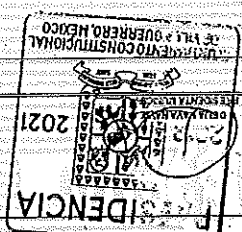
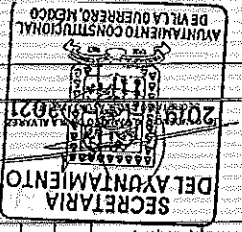
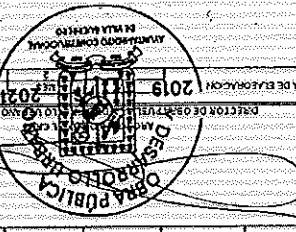
**SECRETARIA DE COORDINACION HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS SUJETOS**  
**MANUAL PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**  
**FORMA DE PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE (FORMA DE INGRESOS MUNICIPALES)**  
**SECRETARIA DE ECONOMIA**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MILLA GUERRERO**  
**CONTRATACION DEL AYUNTAMIENTO**  
**2019-2021**  
**CONTRATACION DEL AYUNTAMIENTO**

**Milla Guerrero**  
**Coahuila de Zaragoza**  
**México**



Table with 10 columns and 25 rows. Columns include 'CONTRATO', 'MATERIAL', 'CANTIDAD', 'PRECIO UNITARIO', 'VALOR TOTAL', 'FECHA DE EMISION', 'PRECIO DE EJECUCION', '2019', '2021', 'TOTAL'. Rows list various contracts for materials like cement, steel, and paint, with their respective quantities and prices.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAHERERO, MEXICO. SISTEMA DE COMISION HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS. PBM- 074 PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DE VILLA GUERRERO 2019 Y 2021. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM).

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAHERERO, MEXICO. 2019 2021

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAHERERO, MEXICO. 2019 2021

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAHERERO, MEXICO. 2019 2021

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAHERERO, MEXICO. 2019 2021

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAHERERO, MEXICO. 2019 2021

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAHERERO, MEXICO. 2019 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO 2019-2021

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILA GUERRERO**  
**2019-2021**

**SISTEMA DE COMPROMISOS HACIENDA DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS  
ANUAL PARA LA EJECUCIÓN, REALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)**

**ORGANO SUPLENTE DE FISCALIZACION**

MUNICIPIO	CANTIDAD	MES													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		
<b>TOTAL</b>	<b>1,328,000.00</b>	111,666.67	111,666.67	111,666.67	111,666.67	111,666.67	111,666.67	111,666.67	111,666.67	111,666.67	111,666.67	111,666.67	111,666.67	111,666.67	111,666.67

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**TESORERIA**

**SINDICATURA**

**PRESENCIA**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Mrd. Jesus Diaz V.**





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO  
2019-2021



MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, MEXICO  
2019 - 2021

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
FORTAMUN 2019

MONTO ASIGNADO 2019 \$49,208,303.52

Nº	Activ.	Nombre de la Obra y/o Acción	Comunidad	Total Municipal	Total Municipal
1		PAGO DE NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA QUINCENA DE ENERO A LA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL 2019 (PERCEPCIONES BRUTAS)	Comunidad	4,000,000.00	4,000,000.00
2		PAGO DE AGUIA DO BRUTO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA QUINCENA DE ENERO A LA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL 2019	Comunidad	800,000.00	800,000.00
3		PAGO DE PRIMIA VACACIONAL BRUTA DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA QUINCENA DE ENERO A LA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL 2019	Comunidad	270,000.00	270,000.00
4		PAGO DE NOMINA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE LA QUINCENA DE ENERO A LA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL 2019 (PERCEPCIONES BRUTAS)	Comunidad	1,700,000.00	1,700,000.00
5		PAGO DE AGUIA DO BRUTO DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE LA QUINCENA DE ENERO A LA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL 2019	Comunidad	620,000.00	620,000.00
6		PAGO DE PRIMIA VACACIONAL BRUTA DEL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE LA QUINCENA DE ENERO A LA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL 2019	Comunidad	200,000.00	200,000.00
7		PAGO DE APORTACIONES Y SERVICIO MECANISSEMIA YA QUINCENA DE ENERO A LA QUINCENA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019	Comunidad	11,400,000.00	11,400,000.00
8		PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO Y ENERGO ELECTRICA DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019	Comunidad	800,000.00	800,000.00
9		SANEAMIENTO FINANCERO	Comunidad	600,000.00	600,000.00
10		REPARACION PREVENTIVA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS	Comunidad	600,000.00	600,000.00
11		REPARACION PREVENTIVA DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS	Comunidad	600,000.00	600,000.00
12		REPARACION PREVENTIVA DE VEHICULOS DE SERVICIOS PUBLICOS	Comunidad	2,500,000.00	2,500,000.00
13		PAGO DE GASOLINA Y COMBUSTIBLE DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	Comunidad	700,000.00	700,000.00
14		PAGO DE GASOLINA Y COMBUSTIBLE DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS	Comunidad	2,500,000.00	2,500,000.00
15		PAGO DE GASOLINA Y COMBUSTIBLE DE VEHICULOS DE SERVICIOS PUBLICOS	Comunidad	9,319,303.52	9,319,303.52
16		PAGO DE SERVICIO DE POSICION Y TRIAVALTO DE LESIONOS BAJOS URNADOS HELLENOS SALTAMIO	Comunidad	600,000.00	600,000.00
17		PAGO DE SERVICIO POR SUMINISTRO DE REACTIVOS, GAS Y CIBRACION A LA COMISION DE AGUAS DEL ESTADO DE MEXICO (CAEM)	Comunidad	600,000.00	600,000.00
18		ADQUISICION DE BOMBA SUMERGIBLE PARA CARGAR AGUA POTABLE	Comunidad	0.00	0.00

SUB-TOTAL \$49,208,303.52

000

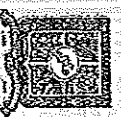
VALDO POR APORTAR



# ANEXO 3



SECRETARIA  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO  
2019-2021



SISTEMA DE COORDINACION HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANIFICACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS  
MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, MEXICO

PRGM 008 CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

QUINTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2010	RECALCULADO 2010	PRESUPUESTO 2010
410	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	246,710,000.00	256,297,000.00	257,200,000.00
4000	Ingresos y Otros Beneficios	240,710,000.00	250,207,000.00	251,200,000.00
4100	Ingresos de Capital	17,164,000.00	18,300,000.00	18,300,000.00
4110	Impuesto	6,792,000.00	6,792,000.00	6,792,000.00
4120	Contribuciones de Ingresos	10,372,000.00	11,508,000.00	11,508,000.00
4140	Donaciones	0.00	0.00	0.00
4160	Producción (Incorporación)	4,998,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
4180	Ingresos por venta de bienes y servicios	441,000.00	470,000.00	470,000.00
4190	Contribuciones a la comunidad en las prestaciones	200,000,000.00	202,510,000.00	202,510,000.00
4200	Participaciones, aportaciones, corrientes y subsidios	200,000,000.00	202,510,000.00	202,510,000.00
4210	Apoyos para participaciones	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,730,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
4230	Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00	0.00
4240	Ingresos por prestación de servicios	0.00	0.00	0.00
4250	Distribución del excedente de explotación por producto	0.00	0.00	0.00
4260	Ingresos extraordinarios	0.00	0.00	0.00
4270	Impuestos extraordinarios	0.00	0.00	0.00
4280	Distintos ingresos y beneficios varios	10,730,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00

ENTRADA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2010	PRESUPUESTO 2010
4300	Presupuesto de Ingresos	257,200,000.00	257,200,000.00
4310	Presupuesto de Ingresos de Capital	18,300,000.00	18,300,000.00
4320	Presupuesto de Ingresos de Operación	238,900,000.00	238,900,000.00

PRESIDENCIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
2019  
MAY 2019  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO

SINDICATURA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
2019  
MAY 2019  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
2019  
MAY 2019  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO

TESORERIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
2019  
MAY 2019  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO



SISTEMA DE COORDINACION HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANIFICACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2010  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

PRGM 008 CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

ENTRADA PUBLICA: VILLA GUERRERO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2010	RECALCULADO 2010	PRESUPUESTO 2010
7000	SERVICIOS PERSONALES:	246,710,000.00	256,297,000.00	257,200,000.00
7000	SALERIALES Y SUBSISTROS	81,327,000.00	86,316,980.00	87,250,000.00
7000	SERVICIOS GENERALES	11,424,000.00	12,310,000.00	12,310,000.00
7000	TRANSFERENCIA S, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,484,000.00	3,110,248.33	3,110,248.33
7000	DEBEN PAGAR LES, OBLIGACIONES E INTRANSIGIBLES	16,000,000.00	16,000,000.00	16,000,000.00
7000	INVERSION PUBLICA	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
7000	IMPUESTOS FINANCIEROS Y OTRAS PROVISIONES	6,837,000.00	7,230,000.00	7,230,000.00
7000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
7000	DEUDA PUBLICA	15,104,141.00	17,145,800.34	17,145,800.34
				2,002,200.00

PRESIDENCIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
2019  
MAY 2019  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO

SINDICATURA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
2019  
MAY 2019  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
2019  
MAY 2019  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO

TESORERIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
2019  
MAY 2019  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEXICO

DA002

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including the name 'Jose Ignacio...' and 'Diaz V...'.



